

APUNTES NECROLÓGICOS



EL ILTMO. SR. D. LIBORIO DE RAMERY Y ZUZUARREGUI

(1833=1894)

«L'amitié est l'alliance de
deux âmes qui s'unissent pour
aimer Dieu»—Bossuet.

A mis amigos D. Juan de Olazabal Ramery y D. Rafael Sanchez Guardamino

El jueves 4 del corriente entregó su alma á Dios.

De elevada estatura, rubio, de constitución vigorosa, minada hacia algunos años por tenaz enfermedad del estómago, adquirida en Filipinas; su bondad, su amabilidad, sus finos modales, comunicábanle un sentimiento de verdadera simpatía.

Hombre modesto, demasiado modesto, pues esto mismo impedía que brillasen las grandes cualidades morales que atesoraba su alma con su mucho saber, su entendimiento clarísimo, su agudísima razón, su sencillez de ánimo, su juicio segurísimo, su ardiente é infatigable celo en pró del bien y de la Religión, cualidades que solo podíamos conocer á fondo los que teníamos el gusto de tratarle con intimidad, y que cautivaban ai mayor adversario suyo, pues nunca enemigos tuvo; á todo ello, aparte de su verdadera humildad y caridad, capaz de todo sacrificio y abnegación cual dignísimo Hermano que era de la Venerable Orden Tercera de San Francisco y socio activo de las

conferencias de San Vicente de Paul en Madrid y San Sebastián, unía esa mirada imposible de explicar y de describir que predisponía acto seguido en su favor; mirada, donde se reflejaban, á la vez que el alto rango de la sociedad á que pertenecía por nacimiento y alianza, una bondad, un sentimiento de completa abstracción de sí mismo, mágica fotografía de su gran corazón.

Era, por fin, un hombre sin hiel y sin rencores, enemigo de venganzas, servicial y dispuesto á todas horas á hacer el bien, deleitándose, cual al gran Santo de Asís, el trato con los pequeños y los humildes, siendo el prototipo, el fidelísimo cumplidor de la Regla de la V. O. T. Secular de San Francisco, y en especial cuando manda á los Hermanos Terciarios, que mantengan cuidadosamente la caridad y benevolencia, tanto entre sí mismos como con los extraños, y siempre que puedan procuren arreglar las desavenencias.

* * *

Nació D. Liborio de Ramery y Zuzuarregui en la Ciudad de Fuenterrabía el día 23 de Julio de 1833, siendo sus padres D. Meliton y D.^a Rita, de muy hidalga estirpe ambos.

Por su cuna, pertenecía el Sr. Ramery á la alta nobleza guipuzcoana, pero era para él la mayor y la más apreciable, la del corazón, la pureza del alma, teniendo siempre presente en todos sus actos y momentos de la vida la consoladora máxima de San Vicente de Paul «*On doit regarder comme un jour heureux celui où l'on a empêché quelque mal ou fait quelque bien.*»

Hizo sus primeros estudios en el afamado Colegio de los señores Fano, de Tolosa, pasando luego á cursar su carrera de Derecho, Filosofía y Letras y de Administración en las Universidades de Oñate, Zaragoza, Valladolid y Madrid, sacando en todos los centros docentes que frecuentó, (como se comprueba por su hoja de estudios), notas brillantísimas, y llevando siempre una conducta ejemplar, acerca de la cual sus amigos contemporáneos tributan justos y merecidos elogios.

Se licenció en jurisprudencia en Madrid, expidiéndosele el título á 14 de Julio de 1858 por unanimidad de votos, teniendo además ganados y aprobados los cinco cursos académicos que constituían la Facultad de Filosofía y sección de Administración.

De regreso á su país natal, y después de viajar por él estudiando

su historia, costumbres y legislación, á todo lo cual fué siempre tan aficionado, marchó á Filipinas en 1860, siendo nombrado por Real Decreto de 7 de Mayo, Teniente Gobernador de la provincia de Zamboanga.

* *
* *

Desde entonces empezó la brillantísima carrera, que tanto en la magistratura como en el foro, había de ilustrar su nombre en aquel Archipiélago, conquistado por nuestro paisano Miguel Lopez de Legazpi.

Por R. D. de 24 de Agosto de 1860, fué nombrado Alcalde mayor de dicha provincia, y en 31 de Octubre del mismo fué destinado de Teniente Gobernador en comisión, á la provincia de Nueva Bizcaya, cargo en el que cesó el 7 de Marzo de 1861.

Por Decreto de 19 de Febrero de 1861, fué de Alcalde mayor en comisión á la provincia de Mindoro, tomando posesión en 14 de Abril y cesando en 1.º de Agosto.

Nuevamente se le destinó con el empleo de Alcalde mayor en comisión á la provincia de Nueva Bizcaya, cuyo nombramiento lleva la fecha del 9 de Agosto de 1861, cesando en 9 de Julio del 62, por haber sido ascendido por Decreto de 30 de Junio del mismo año al importante puesto de Teniente Fiscal en comisión, de la Real Audiencia-Chancillería de Manila.

En 16 de Marzo de 1863 fué premiado con el importante cargo de Fiscal en comisión del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de las Islas Filipinas, y en propiedad, por Real Decreto de 19 de Mayo del citado año,

La manera, la prueba del modo como desempeñó los diferentes cargos citados, el documento fehaciente, lo tenemos en las comunicaciones fechadas en Madrid, de 22 de Mayo, 12 de Agosto y 7 de Octubre de 1864, del Ilmo. Sr. Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, en su carácter de Jefe superior jerárquico, quien, después de enaltecer sus servicios, dice que aprueba completamente su espíritu y conducta; que es completa su satisfacción por el celo y la inteligencia que ha desplegado en las cuestiones suscitadas, y finalmente, aparte de otros plácemes, le excita á que continúe con celo y perseverancia por el mismo buen camino.

¡Cuán cuidadosamente ocultaba en vida toda esta honrosísima documentación nuestro respetable amigo D. Liborio!

Cesó en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas de Filipinas cuando se suprimió el mismo, constando oficialmente que no obtuvo nunca licencias temporales, que ningun día dejó de asistir á la oficina y que *ni tiene suspensiones, prevenciones, correcciones, amonestaciones, apercibimientos y multas que se le hayan impuesto por autoridad competente.*

Entre los muchos y señalados servicios extraordinarios que prestó creemos deber extractar y hacer mención especial de los siguientes, porque con ellos enaltecemos á la par el buen nombre siempre vivo de la Euskal-erria en Filipinas, debiendo hacer notar la particularidad que no obstante haber sido propuesto en diferentes ocasiones para diversos honores y condecoraciones, todos los renunció.

La Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País, en su sesión celebrada el 16 de Agosto de 1862, le nombró socio de número.

Igualmente la Junta directiva de las Obras Pias, en 26 de Enero de 1863, le confirió el honroso cuanto difícil encargo de redactar una Memoria sobre los antecedentes de aquellas, trabajo histórico-administrativo de muchísimo interés y valor.

Para que pueda formarse idea de la importancia de este penoso, á la par que docto trabajo, solo diremos que la Junta directiva pedía al Sr. Ramery, que con el objeto de ilustrarle en su alta inspección, deseaba conocer el origen histórico de todas las Obras Pias de Filipinas desde el tiempo de Legazpi; importe de fondos en sus distintas épocas, quebrantos que hubiesen sufrido y cantidades fijas que aportaron, créditos que se considerasen buenos ó incobrables y todas las demás prudentes observaciones que pudieran deducirse de un exámen prolijo de documentación y de las condiciones de un trabajo histórico-administrativo de valía tal. Bien merece, cual otros trabajos, que sus amigos den á conocer en forma de libro esta Memoria.

En 25 de Febrero de 1863, fué nombrado abogado defensor del Gobierno superior civil de Filipinas y por otro decreto vocal de la comisión permanente de Censura de libros.

Por acuerdo de la Real Sociedad Económica de amigos del País, de 14 de Agosto de 1863, se le designó y nombró para que la representara en la Junta de Obras Públicas, mereciendo también, pues tal era la legítima gran influencia que iba adquiriendo, que la Exceletísima Visita del convento hospital de San Juan de Dios, en 23 de

Diciembre del mismo año le expidiera el título de vocal de la Comisión Exterior de dicho establecimiento pío, destinándole poco después la Junta directiva á la sección de Letrados.

El año siguiente de 1864 entró á formar parte de la Comisión superior de Instrucción primaria, recientemente creada, teniendo en 25 de Mayo el alto honor de haber sido nombrado presidente de la Comisión encargada de informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de la supresión del Gobierno político-militar de la provincia de Nueva Bizcaya y creación en su lugar de dos comandancias, con otras reformas de importancia.

Por lo ya enunciado podrá irse formando el lector idea del gran prestigio que gozaba en Filipinas el Sr. Ramery, bastando ahora decir para completarla, que por el Gobierno superior de Filipinas se le nombró en 8 de Agosto de 1864 vocal de la Comisión encargada de examinar la parte que pudiera ser aplicable al Archipiélago, del plan de estudios de Cuba (R. O. 27 de Julio de 1863), asunto delicadísimo y de mucha trascendencia para el porvenir de España en aquellas islas como luego los años y los hechos han venido á comprobar lo expuesto por el finado.

Casi puede asegurarse que fué uno de los individuos que descollaron en primera línea en la Sociedad Económica de amigos del País, como vienen á probarlo los documentos oficiales que tenemos á la vista, pues se evidencia que dicha corporación que tan gran influencia ejerce en Filipinas, lo elegía siempre para que la representase en casi todos los asuntos donde había mucho que estudiar y trabajar, nombrándolo también su delegado cerca de las diferentes Juntas y corporaciones oficiales de Manila.

La Real Sociedad Económica de amigos del País recompensó dignamente todos sus servicios proclamándolo su vice-censor en sesión de 9 de Diciembre de 1864.

* * *

Suprimido el Tribunal de Cuentas de Filipinas le propusieron el Capitan General y las autoridades superiores para un importantísimo cargo que no aceptó por modestia y desinterés, solicitando en cambio permiso, que al fin le fué concedido para poderse dedicar á su profesión de abogado.

No hay necesidad de decir el gratisimo recuerdo que se conserva siempre en Manila del abogado D. Liborio de Ramery, cuyo bufete, segun hemos oido á militares, magistrados y marinos que han estado en el archipiélago Filipino, y comprobado por los datos examinados, era uno de los más acreditados.

Fué, por los datos que poseémos, el abogado de las grandes casas de comercio, banca y navegación, y de las sociedades mercantiles más importantes de la Isla, y el defensor de casi todos los generales y altos funcionarios en sus juicios de residencia.

De tal manera era rebuscada su influencia y su consejo, que es materialmente imposible seguir enumerando todas las comisiones y servicios ordinarios y extraordinarios que desempeñó hasta su regreso á Europa.

Pero no dejaremos de insistir, en el hecho, que tanto honra al Sr. Ramery, y para demostrar materialmente con ello, su nobleza y sus sentimientos de rectitud de conciencia, que el benemérito guipuzcoano, que tantos poderes comerciales y bancarios tenía conferidos, que tantos y tan numerosos capitales manejó, cuya influencia y ascendiente eran decisivos en la Capitanía General, Arzobispado, Real Chancillería y Ordenes Religiosas, y por lo tanto, tenía medios sobrados para crearse una gran fortuna, nunca pasó ésta ni quiso que pasára de una situación relativamente modesta, y aun esta, mermada por diferentes contrariedades, en las cuales siempre demostró también don Liborio su generoso corazón y desinterés.

En las islas Filipinas fueron sus mejores relaciones las Ordenes Religiosas y muy especialmente los Jesuitas, con quienes pasaba sus mejores ratos de ocio, poseyendo estrechísima amistad con los Reverendos Padres Colina, Cuevas y Beltrán.

A tal extremo llegaban su rectitud y desinterés, que á pesar de tener derecho á ello, no cobraba retiro, no obstante sus años de servicios ordinarios y extraordinarios en Ultramar y enfermedad contraída en el ejercicio de su cargo, porque creía que en exstricta conciencia no le correspondían los derechos pasivos.

* * *

En 7 de Febrero de 1874 se embarcó para Europa, visitando á su regreso los Santos Lugares con gran fê y devoción, recibiendo los

Sacramentos de penitencia y comunión, y mandando decir gran número de misas por el alma de su amadísima madre, recientemente fallecida.

En unión de sus respetables y virtuosas hermanas y de sus sobrinos, pertenecientes á la ilustre familia guipuzcoana de Olazabal, donde los títulos de nobleza heráldica se hermanan con los del corazón, vivió D. Liborio Ramery en Ciboure, cerca de San Juan de Luz, con temporadas en Madrid, hasta el año de 1885, dedicándose constantemente á la defensa de la Religión y de los Fueros, y siendo el verdadero padre de una familia ejemplar, por sus virtudes, su modestia y su alcurnia.

Construída la hermosa casa de campo de *Mundaiz*, sobre el precioso recodo que forma el Urumea, cuyas aguas lamen los límites de dicha señorial propiedad, situada en la entrada al pintoresco valle de Loyola, la ilustre familia de Olazabal-Ramery, se trasladó definitivamente á San Sebastián, dando cual siempre aquí y en todas partes publico testimonio de lo que es el verdadero hogar guipuzcoano.

* * *

Ya hemos manifestado antes que D. Liborio Ramery nunca aceptó, mejor dicho, *renunció*, cuantas condecoraciones y honores para que fué propuesto, pero en cambio, lo que le agradaba en extremo y con justicia sobrada, aparte de ser de la V. O. T. de San Francisco y Sociedad de San Vicente de Paul (parroquia de San Ignacio de Loyola), donde tan buenos ejemplos y consejos nos daba á todos sus consocios, era formar parte entre otras de las cofradías de Nuestra Señora del Carmen, Concepción, San José y Sagrado Corazón.

Poseía el título de Miembro de honor y Recaudador general en España de Nuestra Señora de Loreto, y la inapreciable Carta de Hermandad de la Venerable Orden de Capuchinos de San Francisco.

En Guipúzcoa sus grandes y estrechísimas amistades entre el clero regular las tenía con los capuchinos de Fuenterrabía y los jesuitas de Loyola.

En San Sebastián siguió constantemente D. Liborio, cual siempre, dedicado á sus trabajos en pró del Catolicismo y los Fueros, y obras de caridad, haciendo constantemente el bien, siendo el celoso y desinteresado abogado-consultor de gran numero de comunidades religiosas

de esta ciudad y de la región basco-nabarra, y sin disputa una de las personas de mayor influencia y más legítimo prestigio de Guipúzcoa; fuerza moral poderosísima, robustecida por su constante negativa á formar parte de las corporaciones populares y representación en el Congreso y Senado, con lo que se le brindó gran número de veces, desde que regresó de Filipinas, habiendo aceptado únicamente en las elecciones legislativas de 1891 el ser proclamado diputado á Cortes por Zumaya.

Colaboraba en diferentes Revistas y periódicos, dedicándose con sin igual afán, cual desde jóven, á los estudios histórico-sociológicos, hácia los cuales sentía verdadera predilección.

Escribía sin pretensión alguna, de una manera sencilla y clarísima, y dejándose de vanas retóricas, que es como hoy en día, en estos tiempos en que el periódico ha matado al libro, hay que hacerlo, si uno quiere ser leído.

Agradeciéndole en extremo y aprovechando las frases de cariño é interés que dedicó Ramery á la EUSKAL-ERRIA, al suscribirse á esta Revista, síntesis conforme con la opinión emitida sobre el particular por los PP. de la inclita Compañía de Jesús y el ilustre franciscano, gloria de Guipúzcoa y España en Marruecos M. R. P. Fray José de Lerchundi, Prefecto Apostólico en Tanger; por encargo del Sr. Arzác tuve el gusto de solicitar un trabajo de D. Liborio para dicha publicación.

Prometió dar gustoso un estudio sociológico-histórico sobre la familia patriarcal euskara en la Edad-Media y en la época contemporánea.

Desgraciadamente, Dios lo ha dispuesto de otra manera, siéndolo muy sensible para la EUSKAL-ERRIA, pues de seguro que el trabajo de D. Liborio hubiera sido un estudio sumamente profundo, curioso y que encerraría grandes verdades, enseñanzas y pensamientos sociológico-forales.

Para que se vea el aprecio con que miraba y consultaba á la EUSKAL-ERRIA, vamos á referir un hecho íntimo que por su gran significación, en medio de la sencillez y naturalidad del caso mismo, testifica cuanto decimos.

Cuando el martes 2 de Enero fué sorprendido por el accidente que había de llevarlo al sepulcro, estaba escribiendo un artículo histórico sobre la afinidad y compenetración étnica y moral del pueblo euskaro y del irlandés, y tenía á la vista abiertos y señalados entre otros

números de la revista EUSKAL-ERRIA, los del 10 y 20 de Agosto de 1893 (tomo XXIX), donde se reprodujo el doctísimo y en extremo importante estudio del eximio arqueólogo y bascófilo, R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, nuestro respetable y comun amigo, titulado: *El bascuence en las inscripciones ógmicas*, que acababa de ser publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

* * *

El jueves 4 de Enero corriente (como ya dijimos al principio de este humilde trabajo), á las doce y media de la tarde, subió al cielo piadosamente pensando, el alma de nuestro cariñoso y respetable amigo.

Fué muerto por la traidora enfermedad del estómago que tanto le hacia sufrir, pero que él soportaba con valor y serenidad ejemplares.

Era un sabio y causaba verdaderas sorpresas entre sus amigos cuando abordaba un tema, sobre el cual no había motivos para creerle muy versado; pero donde me llevé una verdadera sorpresa, imposible de describir, ni aun de soñar, fué, al ver su competencia y el entusiasmo que sentía por la arqueología, ciencia tan poco estudiada en España y hasta casi ignorada por el público; y es, que Ramery, como hemos solido hablar de él, con el inspector de los Archivos Municipales de Guipúzcoa, D. Serapio Múgica, y con el director de la EUSKAL-ERRIA, amaba, comprendía y estimaba con gran entusiasmo las glorias mudas artístico-arquitectónicas del país euskaro y sus recuerdos y vestigios proto-históricos; Ramery, gracias á sus constantes estudios y meditaciones sociológico-históricas, se compenetraba de esa mágica poesía, de ese misterioso deleite, que nos causan á los amantes entusiastas de las ciencias arqueológicas, (estudios que la EUSKAL-ERRIA podrá tener siempre la satisfacción de haber iniciado y desarrollado en el Noble Solar Basco-Nabarro); D. Liborio tenía cariño y conciencia de la sencillez y majestad simpática de los monumentos greco-romanos, de los imponentes y sublimes, á pesar de sus reducidas proporciones, del latino, de los severos y graves del romano-bizantino con sus formas simbólicas y su misteriosa compostura, de los acicalados y movidos de los árabes, de los ojivales con su arrojo, y de los ricos y risueños del Renacimiento, tan originales como llenos de galanura y lozanía, y en especial de los de nuestro incomparable y bellísimo estilo *plate-*

resco, honra de España, que ninguna otra nación pudo imitarnos, ni menos igualarnos.

¡Cuántas veces hemos solido hablar del R. P. Fita y de los modestos trabajos de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa!

* * *

Entregó su alma á Dios, rodeado de toda su amantísima familia, de toda su servidumbre y algunos amigos, pues no hubo tiempo de avisar; recibió con gran fe y tranquilidad el Santo Viático, los Santos Oleos, la bendición papal y la inestimable, en tan terribles momentos para todos, absolución general de la V. O. T. de San Francisco.

Abandonó, pues, esta vida de miserias, para gozar del premio eterno que Dios concede á los justos, *siendo su muerte la de un santo, como lo era él en vida* (según frase escuchada á un amigo del alma).

Toda la prensa local, sin excepción alguna, dedicó frases de cariño á su memoria, honrando mucho este proceder á sus redacciones y partidos.

La prensa regional, la de Madrid y provincias han consagrado igualmente artículos necrológicos al Sr. Ramery, quien no tenía en todas partes sino amigos, rindiendo todos el justo tributo á las bellas cualidades que le adornaban.

La familia ha tenido la consoladora satisfacción de recibir el pésame tributado personalmente en nombre de la Compañía de Jesús y de la Orden Capuchina por los RR. PP. Doncel y Fr. Ignacio de Oyarzun.

A los funerales que se celebraron el viernes 5 del corriente en la parroquia provisional de San Ignacio de Loyola, concurrió un gentío inmenso, no obstante la hora, la nieve y el horroroso frío que se sentía, uno de los más crueles hasta ahora conocidos en San Sebastián, pues el termómetro llegó á marcar nueve grados bajo cero, temperatura aquí completamente desconocida.

Allí se veían confundidas y en apretado haz, todas las clases sociales, el ex-embajador en París D. Fermín de Lasala, Duque de Mandas, con su familia, individuos de la Diputación y Ayuntamiento, gran número de labradores y gentes del pueblo.

Puede asegurarse que asistió igualmente, todo el clero de San Sebastián, dando así un testimonio valiosísimo de afecto y cariño al difunto y de sentimiento y amistad á la familia.

A la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver desde la casa de campo *Mundaiz*, á la elegante capilla panteón de la familia Olazabal-Ramery, en Polloe.

No obstante el horroroso frío que hacía y lo desabrido del tiempo, revistió aquel acto los caracteres de una verdadera é imponente manifestación.

El duelo fué presidido por mañana y tarde por su sobrino político, D. Rafael Sánchez Guardamino, á quien acompañaron constantemente, el confesor del difunto D. Nicanor Moreno, Capellán de la Misericordia, dos RR. Capuchinos de los Conventos de Fuenterrabía y Lecaroz Fr. Ignacio y Fr. Félix y el párroco D. Juan Mendivil.

Descanse en paz el hombre de bien, el digno magistrado, el entusiasta bascófilo y fuerista, á quien por especial encargo de la EUSKAL-ERRIA, tributo este pequeño pero sincero recuerdo, terminando, cual último saludo, repitiendo en honor de su memoria uno de los más profundos pensamientos del eximio Fray Luis de Granada:

«Las verdaderas riquezas no son ni el oro ni la plata, sino las virtudes de una buena conciencia con las cuales se gana el reino eterno.»

PEDRO M. DE SORALUCE,
Correspondiente de la R. A. de la Historia.

